



fondoak erabiltzeko eskabidea = solicitud de disposición

eskatzailearen datuak = datos del solicitante			
izen-abizenak = nombre y apellidos			
nan = d.n.i.	jaioteguna = fecha de nacimiento	egoera zibila = estado civil	telefonoa = teléfono
helbide fiskala (kalea edo plaza, zkia., solairua) = dirección fiscal (calle o plaza, nº, piso)			
p.k. eta herria = d.p. y localidad		probintzia = provincia	
korrespondentzia helbidea (kalea edo plaza, zkia., solairua) = dirección de correspondencia (calle o plaza, nº, piso)			
p.k. eta herria = d.p. y localidad		probintzia = provincia	
egoera = situación:		aurrejubilatzea = Prejubilación <input type="checkbox"/>	e-mail:
abonurako kontu-zk. (20 zenbakiak) = nº cuenta de abono (20 dígitos)		Completar el reverso de esta hoja → (*)	
2095- ____ - ____ - ____			

motak = modalidades	
	kapitala = capital
honako hilean = en el mes de	zenbatekoa = importe € (gordina = bruto)
atxikipen fiskala = retención fiscal legezko atxikipena = retención legal <input type="checkbox"/> (taulen arabera = según tablas)	tratamendu fiskala = tratamiento fiscal: errenta legez=como renta <input type="checkbox"/> (%100 zerga ordainketan = tributa el 100%)
borondatezkoa = voluntaria: <input type="checkbox"/> % ____	kapital legez=como capital <input type="checkbox"/> (%60 zerga ordainketan = tributa el 60%)

Data = fecha:

Eskatzailearen izenpea = firma del solicitante,

Legeen aldaketa edo eskumeneko zerga agintarien interpretazioaren aldaketa dela eta, HAZIA Borondatezko Aurreikuspeneko Erakundea kaltetuta geratuko balitz erreskateetatik eratorritako zein partaideak egindako ordainketa oso edo partzialen gaineko atxikipenak Ogasunean sartzeko duen obligazioan, HAZIA Borondatezko Aurreikuspeneko Erakundeak gaitasuna dauka, jakinarazpena aldez aurretiko denbora nahikoarekin eginda, partaidearengandik behar duen diru-kopurua hartzeko, diru hori Zerga Ogasunean sartzeko duen obligazioa betetzeko.

Si, como consecuencia de una reforma legal o de la variación del criterio interpretativo de la autoridad tributaria competente, la Entidad de Previsión Voluntaria HAZIA se viera perjudicada en su obligación de ingreso en la Hacienda de las retenciones efectuadas sobre los reembolsos, totales o parciales, tanto procedentes de rescates como de prestaciones efectuadas por el partícipe, esta Entidad de Previsión Social Voluntaria HAZIA queda habilitada para reembolsarse del partícipe, previa comunicación al mismo con la antelación suficiente, el importe que sea necesario para cumplir con la citada obligación de ingreso en la Hacienda Tributaria.



(*) Supuesto de anticipo a cuenta de jubilación

D./Dña., socio/a de número de “Hazia-BBK EPSV de empleo” nº, con domicilio fiscal en, de acuerdo con el artículo 9 a) de los Estatutos reguladores de dicha Entidad, manifiesta su deseo de disponer por un importe de€ de los derechos consolidados de los que es titular, a cuenta de la prestación de jubilación que pueda corresponderle en función del acuerdo individual de prejubilación voluntaria firmado con Kutxabank.

Asimismo, manifiesta expresamente su deseo de que:

Esta percepción tenga la consideración de capital como primera entrega percibida por motivos distintos del acaecimiento de las contingencias cubiertas por la EPSV Hazia, a efectos de su integración del 60 por ciento como renta del I.R.P.F.

Esta percepción tenga la consideración de renta a efectos de su integración del 100 por ciento como renta en el I.R.P.F.

Fecha,

Firma,

Información Básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Identidad: HAZIA-BBK, EPSV DE EMPLEO Dirección postal: Gran Vía 30, 48009 (Bilbao). Correo electrónico: epsvempleados@kutxabank.es Contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@grupokutxabank.com
Finalidades principales del tratamiento y legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización, gestión y ejecución de los Planes de Previsión adscritos. • Cumplimiento de las obligaciones de índole contable, fiscal y administrativa, derivadas de la gestión de los planes de Previsión. • Remisión de la información exigida por la normativa vigente en cada momento y otros documentos complementarios relativos a la evolución de los Planes. • Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación aplicable. • Ejecución contrato laboral.
Destinatarios	El censo de personas a Autoridades públicas y supervisoras Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. EPSV de prestación definida, por causa de contingencia basada en obligación contractual.
Derechos	El interesado podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto de sus datos personales, por escrito mediante comunicación dirigida al domicilio del Responsable del tratamiento.
Procedencia	Los datos de carácter personal objeto de tratamiento serán aquéllos facilitados en el marco del contrato laboral suscrito con KUTXABANK S.A. o de otras empresas del Grupo Kutxabank. Los datos objeto de tratamiento podrán ser relativos a las socias y socios de número, así como a las personas beneficiarias, su representante legal o apoderado. Los datos proceden directamente de la socia, socio y/o persona beneficiaria, su representante legal o apoderado.
Información adicional	Puede consultar información detallada de nuestra Política de Protección de datos a través de la banca online del interesado: “INVERSIONES”>EPSV DE EMPLEADO>Más información>Privacidad.